

SESIÓN ORDINARIA

N.º 36-2016

7 de julio de 2016

San José, Costa Rica

SESIÓN ORDINARIA N.º 36-2016

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis, dos mil dieciséis, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el jueves siete de julio de dos mil dieciséis, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Roberto Jiménez Gómez, quien preside; Edgar Gutiérrez López, Pablo Sauma Fiatt; Adriana Garrido Quesada y Sonia Muñoz Tuk, así como los señores (as): Grettel López Castro, Reguladora General Adjunta; Anayansie Herrera Araya, Auditora Interna; Herley Sánchez Víquez, Asesora del Regulador General; Robert Thomas Harvey, Asesor del Despacho del Regulador General y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Aprobación del Orden del Día.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** da lectura al Orden del Día de esta sesión. Plantea trasladar el punto de los "Asuntos varios de miembros de la Junta Directiva", como segundo punto de la agenda.

Por otra parte, el señor **Edgar Gutiérrez López** señala la conveniencia de conocer, en una próxima sesión, una propuesta de respuesta al Informe final de la Defensoría de los Habitantes 05371-2016-DRH del 30 de mayo de 2016, en relación con el ajuste tarifario fijado por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos a las empresas Transportes Corazón de Jesús y Linda Vista S.A., tema que se encuentra agendado como punto informativo en esta oportunidad.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** somete a votación el Orden del Día con las modificaciones planteadas y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 01-36-2016

Aprobar el Orden del Día de esta sesión, trasladando los asuntos varios de miembros de la Junta Directiva como segundo punto de la agenda. El Orden del Día ajustado a la letra dice:

1. *Aprobación del Orden del Día.*
2. *Asuntos varios de los Miembros de Junta Directiva.*
3. *Aprobación de las actas de las sesiones 33-2016, 34-2016 y 35-2016.*
4. *Asuntos resolutivos.*
 - 4.1 *Análisis de la consulta formulada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones en cuanto al reconocimiento del aporte patronal por concepto de auxilio de cesantía a los funcionarios nombrados a tiempo definido, en cumplimiento del acuerdo 03-13-2016. Oficio 304-DGO-2016 del 9 de junio de 2016.*
 - 4.2 *Solicitud de declaratoria de incobrable de la cuenta por cobrar a nombre de Virgilio Delgado Salazar, ruta 1263. Oficios 506-DGAJR-2016 del 14 de junio de 2016, 287-DGO-2016 del 1º de junio de 2016 y 746-DF-2016 del 13 de mayo de 2016.*

- 4.3 *Recurso de apelación interpuesto por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., contra la resolución RIE-006-2015. Expediente ET-152-2014. Oficio 529-DGAJR-2016 del 22 de junio de 2016.*
- 4.4 *Solicitud de aclaración y adición y recurso de apelación interpuestos por 3-101-622925, S.A. contra la resolución RIE-122-2015 del 9 de diciembre de 2015. Expediente OT-178-2014. Oficio 563-DGAJR-2016 del 30 de junio de 2016.*
5. *Asuntos resolutivos de la Auditoría Interna.*
- 5.1 *Propuesta de modificación al acuerdo 02-14-2016, numeral 1), inciso 1.3, relacionado con la recomendación 9.1.1.3 del Informe N° 08-ICI-2015 de la Auditoría Interna, relativo a la Evaluación del trámite de recursos de revocatoria de las tarifas de transporte. Modalidad de Autobuses y taxis, al 30 de mayo de 2015. Oficios 240-AI-2016 del 23 de junio de 2016 y 170-AI-2016 del 4 de mayo de 2016.*
- 5.2 *Informe Final 09-ICI-2015 “Evaluación del Proceso de resolución de recursos de apelación en las fijaciones tarifarias tramitados por la Junta Directiva de la Aresep”. Oficio 225-AI-2016 del 16 de junio de 2016.*
6. *Asuntos informativos.*
- 6.1 *Oposición presentada por la Unión de Taxistas Costarricense U.T.C., por la improcedencia e ilegalidad de Uber y de Cabify, para que no se autorice –en lo absoluto- la puesta en operación en nuestro país de la aplicación (APP) o plataforma denominada como “UBER”, así como la gestión de transporte remunerado privado de personas. Nota de 11 de mayo de 2016.*
- 6.2 *Respuesta a la Asamblea Legislativa sobre el Proyecto de Ley adición de un párrafo final al artículo 6 de la Ley N° 6588, Ley que regula a la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) y sus reformas. Expediente 19.569. Oficio 420-RG-2016 del 23 de junio de 2016.*
- 6.3 *Comunicación por parte de la Contraloría General de la República de la finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones contenidas en el punto 5.2 del informe No. DFOE-IFR-IF-11-2011, sobre el proceso de apertura de las telecomunicaciones. Oficio DFOE-SD-1052.*

ARTÍCULO 2. Asuntos varios de los miembros de la Junta Directiva

A las catorce horas con treinta minutos ingresan al salón de sesiones, el señor Enrique Muñoz Aguilar, Intendente de Transporte, así como los señores Gilberth Retana Chaves y Eddy Víquez Murillo, funcionarios de esa Intendencia. Asimismo; ingresan los señores Juan Carlos Martínez Piva y Edward Araya Rodríguez, asesores del Despacho del Regulador General, con el propósito de llevar a cabo una reunión de trabajo con los miembros de la Junta Directiva para analizar aspectos relacionados con la aplicación de la “Metodología para fijación ordinaria de tarifas para el servicio remunerado de personas, modalidad autobús”.

Luego de una amplia reunión de trabajo sostenida en esta oportunidad, el señor **Roberto Jiménez Gómez** plantea continuar con el análisis de este tema en una próxima sesión, a lo cual los miembros de la Junta Directiva manifiestan su conformidad.

A las diecisiete horas con treinta minutos se retiran del salón de sesiones, los señores Enrique Muñoz Aguilar, Gilberth Retana Chaves, Eddy Víquez Murillo, Juan Carlos Martínez Piva y Edward Araya Rodríguez.

ARTÍCULO 3. Aprobación de las actas de las sesiones 33-2016, 34-2016 y 35-2016

a) En cuanto al acta 33-2016

Los miembros de la Junta Directiva conocen el borrador del acta de la sesión extraordinaria 33-2016, celebrada el 20 de junio de 2016.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 02-36-2016

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 33-2016, celebrada el 20 de junio de 2016, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad entre los miembros de la Junta Directiva para su revisión.

b) En cuanto al acta 34-2016

Los miembros de la Junta Directiva conocen el borrador del acta de la sesión ordinaria 34-2016, celebrada el 23 de junio de 2016.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 03-36-2016

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 34-2016, celebrada el 23 de junio de 2016, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad entre los miembros de la Junta Directiva para su revisión.

c) En cuanto al acta 35-2016

Los miembros de la Junta Directiva conocen el borrador del acta de la sesión extraordinaria 35-2016, celebrada el 27 de junio de 2016.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 04-36-2016

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 35-2016, celebrada el 27 de junio de 2016, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad entre los miembros de la Junta Directiva para su revisión.

ARTÍCULO 4. Asuntos pospuestos

El señor **Roberto Jiménez Gómez** propone posponer, para la sesión extraordinaria que será convocada para el lunes 11 de julio de 2016, el conocimiento de los asuntos indicados en la agenda como puntos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1 y 5.2. Somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 05-36-2016

Posponer, para la sesión extraordinaria del 11 de julio de 2016, el conocimiento de los puntos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1 y 5.2 de la agenda, los cuales, en ese orden, se detallan a continuación:

- *Análisis de la consulta formulada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones en cuanto al reconocimiento del aporte patronal por concepto de auxilio de cesantía a los funcionarios nombrados a tiempo definido, en cumplimiento del acuerdo 03-13-2016. Oficio 304-DGO-2016 del 9 de junio de 2016.*
- *Solicitud de declaratoria de incobrable de la cuenta por cobrar a nombre de Virgilio Delgado Salazar, ruta 1263. Oficios 506-DGAJR-2016 del 14 de junio de 2016, 287-DGO-2016 del 1º de junio de 2016 y 746-DF-2016 del 13 de mayo de 2016.*
- *Recurso de apelación interpuesto por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., contra la resolución RIE-006-2015. Expediente ET-152-2014. Oficio 529-DGAJR-2016 del 22 de junio de 2016.*
- *Solicitud de aclaración y adición y recurso de apelación interpuestos por 3-101-622925, S.A. contra la resolución RIE-122-2015 del 9 de diciembre de 2015. Expediente OT-178-2014. Oficio 563-DGAJR-2016 del 30 de junio de 2016.*
- *Propuesta de modificación al acuerdo 02-14-2016, numeral 1), inciso 1.3, relacionado con la recomendación 9.1.1.3 del Informe N° 08-ICI-2015 de la Auditoría Interna, relativo a la Evaluación del trámite de recursos de revocatoria de las tarifas de transporte. Modalidad de Autobuses y taxis, al 30 de mayo de 2015. Oficios 240-AI-2016 del 23 de junio de 2016 y 170-AI-2016 del 4 de mayo de 2016.*
- *Informe Final 09-ICI-2015 "Evaluación del Proceso de resolución de recursos de apelación en las fijaciones tarifarias tramitados por la Junta Directiva de la Aresep". Oficio 225-AI-2016 del 16 de junio de 2016.*

ARTÍCULO 5. Asuntos informativos

Seguidamente se conocen y se dan por recibidos los temas indicados en la agenda como asuntos de carácter informativo, los cuales se detallan a continuación:

- a) *Oposición presentada al Presidente de la República, al Ministro y Viceministro de Obra Pública y Transporte y al Consejo de Transporte Público, por parte de la Unión de Taxistas Costarricense U.T.C., sobre la improcedencia e ilegalidad de Uber y de Cabify, para que no se autorice –en lo absoluto- la puesta en operación en el país de la aplicación (APP) o plataforma denominada como “UBER”, así como la gestión de transporte remunerado privado de personas. Nota de 11 de mayo de 2016.*
- b) *Respuesta a la Asamblea Legislativa sobre el Proyecto de Ley adición de un párrafo final al artículo 6 de la Ley N° 6588, Ley que regula a la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) y sus reformas. Expediente 19.569. Oficio 420-RG-2016 del 23 de junio de 2016.*
- c) *Comunicación por parte de la Contraloría General de la República de la finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones contenidas en el punto 5.2 del informe No. DFOE-IFR-IF-11-2011, sobre el proceso de apertura de las telecomunicaciones. Oficio DFOE-SD-1052.*

A las diecisiete horas con cincuenta minutos finaliza la sesión.

ROBERTO JIMÉNEZ GÓMEZ
Presidente de la Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de la Junta Directiva